

289720

5 JUL



289720

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

NICOLAU Y CARBONELL, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Casanovas, núm. 220, relativa a:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PRENDAS INTERIORES DE GENERO DE PUNTO".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA 289720

La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras introducidas en la fabricación de prendas interiores de género de punto. - - -

5 El objeto de estas mejoras es la obtención de prendas interiores de género de punto realizadas dentro de un sistema de la mayor simplicidad, sin menoscabo de ciertas condiciones prácticas exigibles. El caso presente concierne de un modo particular a unas bragas fabricadas de manera que son  
10 compuestas por un mínimo de piezas y según una distribución de las mismas, de acuerdo para un perfecto acabado y para una adecuada adaptación y cómodo porte. - - - - -

Tales mejoras, según se expone en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de realizarse una prenda  
15 a base de dos piezas simétricas de disposición lateral, unidas mediante unas costuras centrales longitudinales exterior y otra posterior, ambas con sendos manguados en su parte alta de mayor ceñido, y de una pieza rómbica intercalada entre aquellas en la parte inferior, de modo que la prenda presenta  
20 unos breves pernils con dobladillo cerrado por emallado resultando el borde de la abertura del correspondiente pernil en coincidencia con los extremos de la respectiva pieza lateral que contornea aquella abertura, mientras que los vértices anterior y posterior de la citada pieza rómbica coinciden con  
25 el punto en que termina la correspondiente costura central de

5 JUL



289720

unión de las dos piezas laterales, siendo completada la prenda per una cinta elástica cerrada que sigue el borde superior de aquella para facilitar el mencionado ceñido, realizándose un calado periférico en la zona inferior de cada pieza lateral. - - - - -

5

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente, haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

10

Figura 1, es una vista, en alzado frontal, de la prenda de género de punto. - - - - -

15

Figura 2, es otra vista, en alzado lateral, de la misma prenda. - - - - -

Figura 3, es una vista de la parte inferior de la prenda de referencia. - - - - -

20

Con relación a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la prenda representada su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

La prenda 1 consiste en una braga de género de punto constituida por dos piezas simétricas 2 unidas por dos cos

25

289720

S. M.



turas centrales 3, una anterior y otra posterior. Una tercera pieza r6mbica 4 se interpone entre las piezas 2 por la parte inferior de la prenda, a las que se une unas costuras 5. - -

5 La prenda 1 presenta unos ciertos pernils en los que las piezas 2 forman un dobladillo 6 cerrado por enmalla do 7. - - - - -

10 Junto a la parte superior de las costuras 3, las piezas 2 forman unos menguados 8 para el ajuste de la prenda. En el borde superior de la misma se aplica una cinta el6stica cerrada 9, tejida con hilos de goma, que permite el ceñido al cuerpo. - - - - -

15 En la parte inferior, en el arranque de los pernils las piezas 2 poseen unos calados 10 que mejoran el aspecto de la prenda. - - - - -

20 La colocaci3n de la pieza r6mbica 4 da lugar a la formaci3n de cuatro puntos A,B,C y D de intersecci3n de costuras. As3, en los puntos A y D se unen las costuras centrales 3 con las costuras 5 de la pieza 3. En los puntos C, situados en el mismo borde de la abertura de los pernils, se re3nen los propios cosidos 5 de un mismo lado. - - - - -

Esta clase de prendas, realizables en telares Cotton, se obtienen con gran rapidez y simplicidad, son de gran adaptabilidad, resistentes y de c3modo uso. - - - - -

25 Habiendo descrito suficientemente las caracteristicas y ventajas de la mejoras seg3n la presente Patente, de -

289720



5 be hacerse constar, en resúmen, que en la misma podrán in-  
 troducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la  
 practica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número-  
 de elementos integrantes, forma de acoplamiento mútuo y de-  
 más circunstancias de caracter accesorio, siempre que cen-  
 10 elle no se desvirtue su esencialidad, que es la que se con-  
 creta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya  
 sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con  
 la reivindicación restante. - - - - -

10

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, -  
 y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Mejoras introducidas en la fabricación de pren-  
 das interiores de generos de punto, caracterizadas per el he-  
 cho de realizarse una prenda a base de dos piezas simétricas  
 de disposición lateral, unidas mediante una costura central  
 longitudinal, una anterior y otra posterior, ambas con sen-  
 dos menguados en su parte alta en que la prenda presenta una  
 20 leve angostura, y por otra pieza rómbica central inferior, in-  
 tercalada entre aquellas, de modo que la prenda presenta unos  
 breves perniles con debladillo cerrado por emallado, siendo  
 completada la misma per una cinta elástica cerrada que sigue  
 el borde superior de la propia prenda para facilitar su ceñi-  
 25 do, realizándose, potestativamente, un calado periférico en

289720



la zona inferior de las piezas laterales. - - - - -

5 2.- Mejoras introducidas en la fabricación de prendas interiores de género de punto, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque la pieza central rómbica alcanza por sus vértices laterales el borde de la abertura del correspondiente pernil, en coincidencia con los extremos de la respectiva pieza lateral que contornea aquella abertura, mientras que los vértices anterior y posterior de la propia pieza rómbica coinciden en el punto en que termina la correspondiente costura central de unión de las piezas laterales. - - - - -

10

3.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PRENDAS INTERIORES DE GENERO DE PUNTO". - - - - -

15 Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 5 de Julio de 1.963

Fig. 1

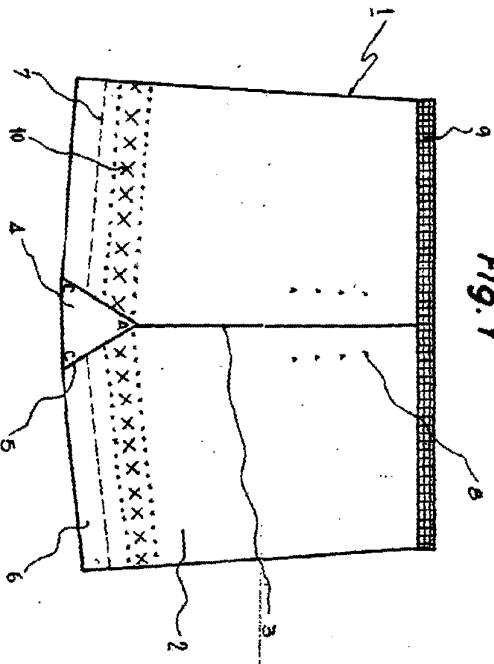


Fig. 2

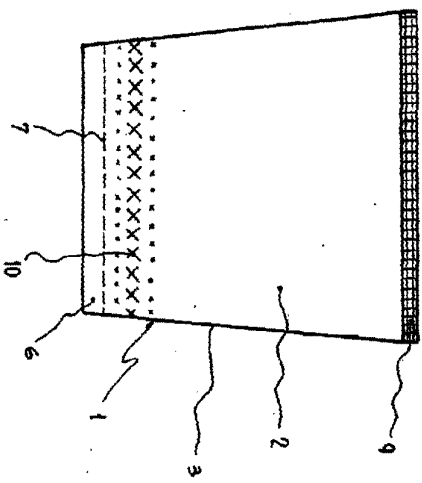
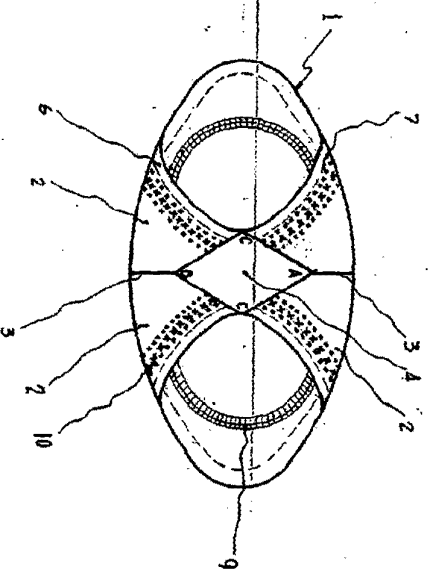


Fig. 3



288720



MARCELINO CURELL SUÑOL  
P.º

